

Montevideo,

13 NOV 2014

<u>Orden del Dia</u>
<u>Asunto Incluido</u>
Sesión Consejo N <u>76</u>
RC 761 6 1 2014

VISTO: la necesidad de confirmar las horas a desempeñar por los Coordinadores, Referentes, Adscriptos, Asistentes Técnicos y Psicopedagogos de los distintos Programas Educativos Especiales, para el año 2015;

RESULTANDO: que por RC Ext. N°16/1/14, de fecha 12 de noviembre de 2014, se aprobaron las Pautas que regirán las designaciones docentes para el año 2015;

CONSIDERANDO: I) que PEE atiende diversidad de propuestas educativas y contextos a saber E.C.E., CeR, ProCES, P.A.C., Aulas, A.A.P.P. y CECAP;

II) que de establecerse una distribución de Crédito Presupuestal para el 2015, similar a la del Ejercicio 2014, existiría disponibilidad de crédito para hacer frente a la presente erogación;

ATENTO:

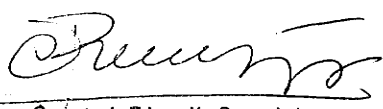
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Confirmar para el Ejercicio 2015 a los Coordinadores, Referentes, Adscriptos, Asistentes Técnicos y Psicopedagogos, que se desempeñaron en el año 2014 en los distintos Programas Educativos Especiales, según se detalla en la nómina adjunta de fs. 1 a 3 y forma parte integrante de la presente Resolución.

Líbrense las comunicaciones del caso. Comuníquese a Inspección de PEE y por su intermedio a los involucrados. Siga a División Hacienda a sus efectos.

Cumplido, archívese.


Dra. Mª. Beatriz Belio
Secretaría General


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Coisa Puente
DIRECTORA GENERAL